

OCI INICIA INVESTIGACIONES EN LA UNIDAD EJECUTORA 401 SOBRE SUPUESTAS ADQUISICIONES SOBREVALORADAS

Publicado por : FANY JHOSEP GUIVIN MORI

Fecha publicación : 24-04-2018



Ante las recientes denuncias sobre supuestas adquisiciones sobrevaloradas realizadas por la compra de medicamentos e insumos en la Oficina de Operaciones Salud Alto Mayo-U.E.401; el gobernador regional Víctor Noriega Reátegui, ha dispuesto todas las facilidades a la Contraloría General de la República a través del Órgano de Control Institucional -OCI-, para las investigaciones que se han iniciado, a fin de llegar a las conclusiones y recomendaciones para definir las responsabilidades, administrativas, civiles y/o penales sobre el caso.

Asimismo, ha exigido toda la disposición de la OCI de la Dirección Regional de Salud –DIRES, para que implemente las acciones según su competencia, sobre las denuncias públicas de direccionamiento de usuarios a laboratorios clínicos particulares ocurridos presuntamente en Hospital de Contingencia de Moyobamba.

De esta manera, el Gobierno Regional de San Martín brinda todas las facilidades al Órgano de Control Institucional (OCI), para estas acciones de investigación y hacer frente a actos de corrupción, que afectan directamente a los pacientes que acuden a diario a los establecimientos de salud de toda la región; asimismo, como medida preventiva continúan las visitas inopinadas a las Unidades Ejecutoras. Además, se está brindando todas las facilidades a la Defensoría del Pueblo, para recabar información sobre los procedimientos de la secretaria técnica de la Dirección Regional de Salud y Unidad Ejecutora 401.

En ese sentido; en nuestra lucha frontal contra la corrupción, se pide a la población denunciar cualquier hecho de irregularidad que pueda constatar, a fin de coadyuvar a la prestación de un buen servicio de salud y adecuado uso de los recursos económicos del Estado.

Moyobamba, martes 24 de abril de 2018

¡Síguenos AL INSTANTE en Facebook: Gobierno Regional San Martín y Twitter como: regionsanmartin!